

Un indulto para los sospechosos de siempre

Por Jorge Fernández Díaz |

Detrás de la reforma judicial se esconde la más peligrosa idea del cristinismo: el Estado siempre tiene la razón. En la Argentina, Estado y Gobierno son una misma cosa y están encarnados en una única y solitaria persona. Por eso cualquier divergencia individual, cualquier objeción sobre la política general o sobre el parecer de quien reina y manda en la nación será considerado un atentado contra el "bien común".

Cualquier interés de un ciudadano particular será, a partir de ahora, un interés mezquino y egoísta que irá en contra del pueblo. Digamos que "pueblo", por estas pampas, no es otra cosa que un conjunto imaginario, compuesto por una mayoría circunstancial verificada en las urnas cada dos años. Y que ese colectivo imaginario, vuelto de pronto el dictador omnipotente de la moral y las ciencias, está defendido y representado por el Estado y por el Gobierno, es decir, por aquella única y solitaria persona. Todos nuestros modestos destinos quedarán entonces en sus manos.

Los discípulos de Freud han descubierto algunos mecanismos del inconsciente según los cuales a veces negar algo es afirmarlo. Sugieren entonces mirar bajo el agua y quitarles el "no" a ciertas afirmaciones. En determinadas circunstancias decir "no cometí ese delito" puede significar exactamente lo contrario, que lo cometió. De igual modo, adosar la palabra "democratización" (de la justicia) a una inédita movida institucional que implica romper con algunos de los pilares de nuestro régimen democrático (la división de poderes) es una prueba de la (in)consciencia del daño que se estaba a punto de producir, o una fina ironía.

La reforma que lleva adelante con entusiasmo y sin grietas el Frente para la Victoria permitirá que los funcionarios acusados de corrupción festejen con champagne, puesto que en la práctica el nuevo Consejo de la Magistratura será manejado a discreción por el "gobierno de la mayoría", que podrá destituir de inmediato a cualquier juez que falle contra el "interés común", es decir, contra el Gobierno. De esta manera, los jueces dependerán sólo del coraje suicida que tengan. Seamos realistas: lo más probable es que las causas cajoneadas se cierren, y que esta reforma termine significando, de hecho, un amplio indulto judicial para los sospechosos de siempre.

Forzando las reglas de la democracia republicana, en estos años el kirchnerismo bailaba en el borde sin caerse al abismo. Ahora se cayó..